

J. Jose Dominguez Otaegui

Sant.º Nob.º 19.º de 1835

Muy Señor mio

Que he dicho P.^o Juan
Gonzales q. el docum.^{to} que yo endo
le en subscrito P.^o q. pagare á V.^o una
cantidad q. le debio, no he suficien
P.^o este objeto: en esta virtud pro-
pongo á V.^o q. ha cabe de cubrirse
con el dinero que P.^o Juan^o de
Borjas Fuentesilla no quiso pagar
me en el año de 31.º por estos le.^o
debiendo mayor cantidad, dire
mejor, que cuando se dependia
con Fuentesilla, se pulta el mi den
por el importe del dinero de la
hacienda de las Palmas del partido
de Com. blanca de 831.º, cuyo dis-
ano segun el numero de ganado q.
que tenia en torres dicha hacienda

Calculan, uno de quinientos pesos,
los mismos que por esta carta en caso
en favor de dicho Sr. Juan Gonzalez.

Soy de V. afecto S. S.

Y. B. S. No.

D. Portales

Entregué a cuenta de esta carta libranza a Sr. Juan
Manuel Gonzalez la cantidad de doscientos cincuenta y
seis pesos cinco y medio n.º (el igual saldo q. resulta a mi
favor en un documento q. chancelamos) y me obligo a en-
tregar a Sr. Sr. Gonzalez, lo ~~mas~~ q. a mas de la cantidad
esperada en esta nota, me pague Sr. Sr. Fuentesilla
p.º diasmos de ganados q. quedo debiendo en el año de 1831.
es decir todo lo q. entregue el Sr. Fuentesilla a mas de los
doscientos cincuenta y seis pesos cinco y medio n.º q. segun
esta tengo entregados. — Valp.º y Agosto 11 de 1836

Soy Sr. Staeguer

José

D.

Staeguer

Valp.º



Diego Portales

entre
muel
en peso
por e

ROBERTO HERNÁNDEZ CORNEJO
FONDO
HC